



Al contestar cite Radicado 20195210217953 Id: 431946  
 Folios: 8 Fecha: 2019-09-05 16:01:36  
 Anexos: 0  
 Remitente: GESTION DE REGALIAS Y DERECHOS ECONOMICOS  
 Destinatario: VICEPRESIDENCIA DE OPERACIONES, REGALIAS Y PARTICIPACIONES

**INFORME DE SUPERVISIÓN DEL CONTRATO No. 545 DE 2019, CELEBRADO ENTRE LA AGENCIA NACIONAL DE HIDROCARBUROS -ANH- Y JAVIER DAVID CORTES SANDOVAL**

**FECHA DEL INFORME: 5 de septiembre de 2019**

<b>CONTRATO NÚMERO</b>	545 DE 2019	<b>FECHA DE FIRMA</b>	02/07/2019
		<b>FECHA DE INICIO</b>	02/07/2019
<b>NOMBRE DEL CONTRATISTA</b>	JAVIER DAVID CORTES SANDOVAL		
<b>DOCUMENTO DE IDENTIDAD o NIT</b>	79.905.368		
<b>OBJETO DEL CONTRATO</b>	Prestación de servicios profesionales especializados para el apoyo en la gestión del ciclo de Regalías en especial la liquidación de estas y en la liquidación de los Derechos Económicos.		
<b>CDP No.</b>	15819	<b>FECHA CDP</b>	21/01/2019
<b>RP No.</b>	19619	<b>FECHA RP</b>	30/01/2019
<b>PLAZO DE EJECUCIÓN</b>	Hasta 31 de diciembre de 2019, contados a partir de la suscripción del acta de inicio.	<b>FECHA DE TERMINACIÓN</b>	31/12/2019
<b>FECHA DE PERFECCIONAMIENTO</b>	02/07/2019	<b>MODIFICACIONES AL CONTRATO</b>	
<b>VALOR DEL CONTRATO</b>	\$42.000.000	<b>FORMA DE PAGO</b>	\$7.000.000 por mes o proporcional por fracción.
<b>PERIODO DE SUPERVISIÓN DEL CONTRATO</b>	Del 1 de agosto al 31 de agosto de 2019.		

## CONTROL DE LA EJECUCIÓN

De acuerdo con las tareas asignadas y lineamientos efectuados por la Gerente de Regalías y Derechos Económicos (E), el contratista Javier David Cortés Sandoval, desarrolló labores propias del objeto de su contrato, que durante el periodo de este informe, se llevaron a cabo y hacen parte de las funciones y competencias de la dependencia.

### 1. ACTIVIDADES DESARROLLADAS POR EL CONTRATISTA.

En cumplimiento de las funciones de supervisión del contrato, he validado que el contratista desarrolló las siguientes actividades durante el mes de agosto del presente año, relacionadas en el informe de actividades con radicado ANH 20195210307362 Id: 430336 del 2 de septiembre de 2019, para dar cumplimiento a la ejecución del contrato y sus obligaciones específicas.

1. Apoyar a la Vicepresidencia de Operaciones, Regalías y Participaciones -VORP- en el desempeño y cumplimiento oportuno y cabal de las funciones propias y delegadas en materia de actividades de regalías, derechos económicos y sus procesos, conforme se requiera.

El contratista realizó la liquidación del Derecho Económico por Uso del Subsuelo en Áreas de Exploración para la Fase I PEP del contrato Caño Sur, solicitó toda la información requerida para su cálculo y posterior realización del cobro de la Transferencia de Tecnología. (Adjuntó correo electrónico del 6 de agosto de 2019).

2. Apoyar a la Vicepresidencia -VORP- en todas las actividades que se requieran para el cumplimiento de procesos relacionados con la liquidación de regalías y derechos económicos por exploración y explotación de hidrocarburos, conforme se requiera.

El contratista realizó la revisión de los Documentos asignados por Controldoc a su nombre con el fin de poder verificar y actualizar cuales tareas han sido realizadas para realizar el cierre de estas. (Adjuntó correo electrónico del 9 de agosto de 2019).

3. Apoyar en el proceso de conciliación de saldos de cartera y depuración de las cuentas pendientes de aplicación por concepto de derechos económicos, así como las acciones a seguir por parte de VORP, referidas a la implementación de las normas internacionales NIIF.

El contratista remitió la información correspondiente al pago de Derechos Económicos por precios altos del contrato platanillo, para la realización de su reconocimiento por parte del contratista asignado a dicho contrato. (Adjuntó correo electrónico del 14 de agosto de 2019).

4. Apoyar el proceso de elaboración de documentos, informes, conceptos, respuestas a recursos de reposición y apelación, propuestas de circulares, memorandos, gestión de cuentas de cobro para el recaudo anticipado de regalías, comunicaciones internas y a terceros y demás que se le requieran según competencias de la VORP.

El contratista realizó la verificación y análisis de los ingresos por Derechos Económicos reportados por la VAF, evidenciando que se debe corregir algunas asignaciones y que algunas presentadas como pendientes de aplicar ya habían sido realizadas. Informó con el fin de actualizar la información del reporte. (Adjuntó correo electrónico del 14 de agosto de 2019).

5. Apoyar a la Vicepresidencia -VORP- en todas las actividades que se le requieran para el cumplimiento y eficacia de los procesos relacionados con el manejo de sistemas de información utilizados para liquidación, recaudo y transferencia de regalías por la producción de hidrocarburos y de derechos económicos.

El contratista realizó la revisión y análisis detallado de las aplicaciones de pago realizadas durante el año 2019 de los Derechos Económicos correspondientes al contrato CPO-5, envió correo electrónico con el resultado del análisis informando las partidas ya aplicadas pendientes de actualizar por parte de la VAF en su informe de ingresos. (Adjuntó correo electrónico del 14 de agosto de 2019).

6. Apoyar a la Vicepresidencia de Operaciones, Regalías y Participaciones –VORP- en la gestión de cartera, aplicaciones de pagos, y elaboración de estados de cuenta por concepto de derechos económicos, de los contratos y/o convenios que le sean asignados.

Solicitud (#rad; mail; reunión)	Fecha solicitud	Descripción o Asunto	Respuesta (#rad; mail; acta)	Fecha Respuesta	Estado de la actividad	Observaciones
Mail	N/A	Aplicación de Pago Derecho Económico I semestre 2018 Contrato CANAGUARO.	Se elaboró Aplicación de Pago Derecho Económico I semestre 2018 Contrato CANAGUARO.	20/8/2019	CUMPLIDO	Radicado Id: 425887.
Mail	N/A	Aplicación de Pago Transferencia de Tecnología Vigencia 2013 Contrato BUENAVISTA.	Se elaboró Aplicación de Pago de Transferencia de Tecnología Vigencia 2013 Contrato BUENAVISTA.	26/8/2019	CUMPLIDO	Radicado Id: 427561.

7. Apoyar a la Vicepresidencia de Operaciones, Regalías y Participaciones –VORP- en el mejoramiento, desarrollo y la implementación de procedimientos del proceso, en el Sistema Integral de Gestión y Control de la entidad, así como en el mejoramiento de los indicadores de gestión, cuando así le sea requerido.

Para el mes de agosto de 2019 no se asignaron labores relacionadas con esta actividad.

8. Apoyar en la gestión de seguimiento y análisis al cumplimiento de las obligaciones económicas contractuales, disposiciones reglamentarias y resoluciones, relacionadas con el ciclo de regalías y los derechos económicos.

Solicitud (#rad; mail; reunión)	Fecha solicitud	Descripción o Asunto	Respuesta (#rad; mail; acta)	Fecha Respuesta	Estado de la actividad	Observaciones
Mail	N/A	Recordatorio de Cobro Transferencia de Tecnología Fase I PEP Contrato Caño Sur.	Se elaboró Recordatorio de Cobro Transferencia de Tecnología Fase I PEP Contrato Caño Sur.	15/8/2019	CUMPLIDO	Radicado Id: 425464.

9. Apoyar en la consolidación y actualización de las bases de datos utilizadas para el control de la gestión de los diferentes temas relacionados con las actividades de competencia de la Vicepresidencia de Operaciones, Regalías y Participaciones –VORP- específicamente los que se encuentran a cargo de la Gerencia de Regalías y Derechos Económicos.

El contratista realizó y envió la liquidación de la Transferencia de Tecnología y los Derechos Económicos por Uso del Subsuelo en Áreas en Explotación del primer semestre del año 2018 del contrato Nashira, para su cobro y posterior uso como ejemplo para cobros posteriores. (Adjuntó correo electrónico del 22 de agosto de 2019).

10. Apoyar en la atención de solicitudes, peticiones y requerimientos de información, que realicen las partes interesadas tanto internas como externas, que le sean asignadas.

El contratista realizó un informe con la información de los contratos en los cuales se debe realizar cobro coactivo, analizó la información y remitió un archivo con la información solicitada. (Adjuntó correo electrónico del 26 de agosto de 2019).

11. Participar y dar soporte en mesas de trabajo, reuniones y comités a las que sea convocado, o deba participar por cuenta de la ejecución de las actividades encomendadas y de los asuntos de regalías y derechos económicos.

Para el mes de agosto el contratista participó en las siguientes mesas de trabajo realizadas con el fin de mejorar el proceso de validación de la información correspondiente al derecho económico por porcentaje de participación (Adjuntó las citaciones de las siguientes fechas):

- Lunes 5 de agosto de 2019, Mesa de trabajo % de participación y precios altos, oficina GRDE.
- Lunes 26 de agosto de 2019, Definición procedimiento para validar información D.E.% de Part, oficina GRDE.

- Viernes 30 de agosto de 2019, Reunión estado de avance recopilación de información D.E. X%, oficina GRDE.

12. Acordar con el Gerente de Regalías y Derechos Económicos y el Vicepresidente de Operaciones, Regalías y Participaciones, los ANS (Acuerdo de Niveles de Servicio), fijando los requisitos del servicio ofrecido, en términos de oportunidad, productos, medios a utilizar y calidad del servicio.

Solicitud (#rad; mail; reunión)	Fecha solicitud	Descripción o Asunto	Respuesta (#rad; mail; acta)	Fecha Respuesta	Estado de la actividad	Observaciones
Mail	1/3/2019	Elaboración de Acuerdos de Nivel de Servicio para el contrato 545 de 2019.	Elaboró propuesta para los Acuerdos de Nivel de Servicio para el contrato 545 de 2019 y envió propuesta a la GRDE mediante correo electrónico.	2/4/2019	EN EJECUCION	Se envía correo electrónico a Arbey Avendaño Castrillon y se espera respuesta. Los ANS se encuentran en la siguiente ruta: W:\GERENCIA-GRDE\Contratacion Administrativa\2019\JAVIER DAVID CORTES SANDOVAL\INFORMES\AGOSTO\SOPORTES

13. Apoyar con los mecanismos de validación y auditoría de la liquidación de regalías y derechos económicos establecidos.

El contratista realizó el análisis de las aplicaciones realizadas a Frontera Energy para el Derecho Económico correspondiente al I semestre de 2018, estableció que se deben realizar alcances debido a las inexactitudes evidenciadas y por esta razón realizó los siguientes alcances. (Adjuntó comunicaciones radicadas en PDF).

- Contrato de Exploración y Producción CASANARE ESTE, Alcance a la comunicación con radicado 20185210347121 Id: 340423 – Corrección de Aplicación de Pago – Derecho Económico por Uso del Subsuelo en Áreas de Evaluación y de Explotación, I semestre 2018. (Radicado Id: 425133).
- Contrato de Exploración y Producción CACHICAMO, Alcance a la comunicación con radicado 20185210347021 Id: 340413 – corrección de Aplicación de Pago – Derecho Económico por el Uso del Subsuelo en Áreas de Evaluación y de Explotación, I semestre 2018. (Radicado Id: 425910).
- Contrato de Exploración y Producción MAPACHE, Alcance a la comunicación con radicado 20185210347031 Id: 340414 – Corrección de Aplicación de Pago – Derecho Económico por el Uso del Subsuelo en Áreas de Evaluación y de Explotación I semestre 2018. (Radicado Id: 425915).

14. Subir a la plataforma Secop II los informes mensuales de ejecución del contrato.

De acuerdo con el decreto 092 los contratos suscritos después del 11 de marzo de 2019 deben publicarse a través del SECOP I.



15. Respecto a los contratos suscritos con la ANH y que son asignados por parte de la gerencia para seguimiento y desarrollo de las funciones propias de la gerencia, el contratista deberá mantener al día los cobros de las obligaciones generadas en la ejecución de los contratos asignados por parte de la gerencia para el desarrollo de las funciones específicas del objeto contractual. Como evidencia de lo anterior, deberá presentar al supervisor designado y a la gerencia los respectivos estados de cuenta debidamente radicados por Control Doc.

Solicitud (#rad; mail; reunión)	Fecha solicitud	Descripción o Asunto	Respuesta (#rad; mail; acta)	Fecha Respuesta	Estado de la actividad	Observaciones
Mail	N/A	Solicitud Estado de Cuenta Contrato de Evaluación Técnica VICTORIA.	Elaboré el Estado de Pagos de Derechos Económicos y Transferencia de Tecnología del Contrato de Evaluación Técnica VICTORIA.	14/8/2019	EN EJECUCION	Tarea documental Id: 267007

16. Desempeñar las demás actividades que le sean asignadas por el Superior inmediato, necesarias para el cumplimiento de la misión y visión institucional, de acuerdo con la naturaleza del mismo.

Para el mes de agosto de 2019 no se le asignaron labores relacionadas con esta actividad.

## 2. RESUMEN DE EJECUCIÓN DE RECURSOS

ÍTEM	VALOR*
Valor Total del Contrato	\$ 42.000.000
Valor a desembolsar Mes agosto 2019	\$ 7.000.000
No. de desembolsos realizados a la fecha	1
Valor Total desembolsado al Contratista, incluido este pago	\$13.774.194
Valor por ejecutar (incluyendo pago por periodo actual)	\$28.225.806

## 3. RESULTADO DE LA SUPERVISIÓN DEL CONTRATO

### 3.1 Estado del Desarrollo del Contrato

	SATISFACTORIO
X	NORMAL
	DEBE HACER AJUSTES
	RETRASADO

### 3.2 Observaciones

De acuerdo con lo dispuesto en el Decreto 1273 del 23 de julio de 2018, el pago de la cotización al Sistema de Seguridad Social de los cotizantes a partir del 1 de octubre de 2018 se realiza mes vencido, por lo cual se toma la planilla de pago que fue aportada por el contratista para el pago de los honorarios del mes anterior (Julio de 2019).

### 3.3 Recomendaciones

Ninguna

De acuerdo con lo anterior, certifico que se ha dado cumplimiento a las obligaciones derivadas del contrato, conforme a la asignación de tareas efectuada por la Gerente de Regalías y Derechos Económicos ( E ), al contratista en el periodo respectivo, y que para el efecto se presenta el presente informe en el marco de lo dispuesto en el Manual de Contratación Administrativa de la ANH, adoptado mediante Resolución 400 del 22 de junio de 2015, expedida por el Presidente de la Agencia Nacional de Hidrocarburos – ANH.

Así mismo, certifico que:

- 1) Dicho contrato se ha ejecutado en cumplimiento de su objeto y de las obligaciones derivadas del contrato, conforme a la asignación de tareas efectuada, según las necesidades del servicio.
- 2) Que en desarrollo de la función de supervisión se han elaborado oportunamente y remitido para que reposen en la carpeta del contrato todos los informes, actas, correspondencia y documentos producidos con ocasión de la ejecución del mismo.

Atentamente,



Leda Filomena Hernández Ucrós  
Gestor T-1 Grado 15  
Agencia Nacional de Hidrocarburos – ANH

Supervisor Contrato 545 de 2019